

Guayaquil, abril 1 del 2009

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A "**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de "INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A. ", por el año de 2008, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social y Art.279 Num.4to. de la Ley de Compañías codificada, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de su Estado de Situación Financiera y Resultados, registros contables y demás documentos de " INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A.", con la siguiente opinión. de que los señores administradores de la compañía han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que éstos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el estado financiero y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de "INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A. al 31 de diciembre de 2008.

Atentamente,

  
**C.P.A. ROBERTO URBINA M.  
COMISARIO**

